

" VIG - MANSA "

VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO S. A.

Resolución Superintendencia de Compañías No. 89-2-1-1-010840 con
Autorización del Ministerio de Gobierno y Defensa Nacional

R. U. C. # 0991028526001

GUAYAQUIL: Cda. Abel Gilbert Mz. D-2 Villa # 20 Telf: 804-179 Telefax: 806-671

QUITO: Gualberto Pérez # 650 y Andrés Pérez (Esquina)

SERVICIO A NIVEL NACIONAL

PORTA - BEEPER: Guayaquil 516-900; Quito: 257-400 Receptor: 1 3 0 7

E-mail: mmorales@ipse.net Célular: 09-9 5 5 9 0 5

EQUIPADO CON SISTEMA DE RADIO COMUNICACION

Guayaquil, octubre 16 del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE VIG-MANSA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, tengo a bien en presentar a ustedes el Informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico de 1999. En los Estados Financieros podrán observar con mucha claridad la situación real de la compañía. Durante el presente ejercicio la empresa tuvo problemas de carácter económico, debido a las medidas de carácter financiero y tributario, dictados por el Gobierno. A pesar de esta situación la compañía desarrolló sus actividades con muchas dificultades, ya que todos los ingresos permitieron cubrir todos los gastos administrativos, así como pagar todos los impuestos, se espera en el presente año conseguir algún financiamiento de alguna Institución Financiera para así poder cumplir con los objetivos trasados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas en mi calidad de Representante Legal de la Compañía VIG-MANSA S.A.

Atentamente,



Lcda. Angela Intriago Palma
PRESIDENTA

14 DIC. 2000

